

**Este documento entrega un resumen de las comisiones que son de cargo de los Fondos de Pensiones y de Cesantía por la inversión que se realiza en fondos mutuos, de inversión e índices financieros en Chile y en el extranjero, correspondiente al 2º trimestre de 2017.**

Los Fondos de Pensiones y de Cesantía están autorizados a invertir en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y títulos representativos de índices, entre otros activos, tanto en Chile como en el extranjero. Las comisiones que incluyen estos vehículos de inversión se descuentan de la rentabilidad que aportan a los Fondos de Pensiones y de Cesantía.

Estas comisiones cubren los gastos de administración de las inversiones, costos de distribución, gastos de custodia y gastos por inversión en cuotas de otros fondos. Las comisiones se encuentran reguladas, limitadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

#### Situación al 2do trimestre de 2017

Las comisiones de administración incluidas en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros, en el segundo trimestre de 2017, alcanzaron un total de US\$ 113,38 millones, equivalentes a un 0,24% del valor de los activos de los Fondos de Pensiones. Dicho porcentaje varía dependiendo del tipo de Fondo y su exposición a estos vehículos de inversión (tabla 1).

Lo anterior significa que, en promedio, se paga \$199 mensual por comisiones de administración por inversiones en fondos mutuos, de inversión e índices financieros por cada \$1 millón de saldo en la cuenta de capitalización individual de los afiliados (tabla 2).

En el caso de los Fondos de Cesantía, estas comisiones ascienden a un monto de US\$ 1,24 millones, equivalente a un 0,05% del valor de los activos de dichos fondos (tabla 3). Esto equivale a un costo mensual, por millón de pesos administrado, de \$39 para las cuentas individuales de cesantía y de \$33 para el Fondo de Cesantía Solidario.

Para información en detalle, puede revisar el siguiente link:

<http://www.safp.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5984.html>

**Es importante mencionar que cualquier decisión de elección de fondo o de AFP debe considerar aspectos como la rentabilidad, costo y calidad de servicio. Como se dijo anteriormente, las comisiones de administración que se cobran por inversiones en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros ya están descontadas de la rentabilidad que la Superintendencia informa mensualmente.**

**Tabla 1**  
Fondos de Pensiones: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados)\*

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	0,47%	0,37%	0,28%	0,16%	0,02%	0,24%
Cuprum	0,46%	0,36%	0,28%	0,17%	0,03%	0,24%
Habitat	0,45%	0,34%	0,26%	0,16%	0,01%	0,23%
Modelo	0,43%	0,34%	0,26%	0,16%	0,02%	0,20%
Planvital	0,47%	0,35%	0,28%	0,16%	0,03%	0,24%
Provida	0,48%	0,37%	0,28%	0,16%	0,02%	0,25%
<b>Total general</b>	<b>0,46%</b>	<b>0,35%</b>	<b>0,28%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,24%</b>

**Tabla 2**  
Fondos de Pensiones: Comisiones mensuales por cada millón de pesos en saldo de la cuenta \*\*

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	391	306	231	129	13	202
Cuprum	386	297	233	140	26	202
Habitat	371	282	221	131	6	189
Modelo	357	286	219	132	14	167
Planvital	390	293	235	134	25	199
Provida	399	305	235	137	18	212
<b>Total general</b>	<b>385</b>	<b>295</b>	<b>229</b>	<b>134</b>	<b>15</b>	<b>199</b>

**Tabla 3**  
Fondos de Cesantía: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados) y por cada millón de pesos administrado\*

Fondo	% de los Activos	Mensual por Millón de \$ en saldo cuenta
Cuenta Individual de Cesantía	0,05%	40
Fondo de Cesantía Solidario	0,04%	33

\* La inversión en vehículos extranjeros es más del 90% de la inversión total en FM, CFI y ETF en los Fondos de Pensiones y de Cesantía

\*\* Corresponde a la comisión anualizada en términos porcentuales multiplicada por 1 millón y dividido en 12.